

VACUNARSE CONTRA LA INSENSATEZ

11 de marzo de 2021

El pasado martes, 9 de marzo, mantuvimos la última reunión entre la representación de las trabajadoras y trabajadores y la dirección de la empresa para analizar el acuerdo de medidas para la contención del Covid en la RTVA.

En origen, el acuerdo alcanzado el pasado 01 de febrero al amparo de la ampliación del teletrabajo en el conjunto del sector público andaluz, marcaba una revisión quincenal del pacto para ver las deficiencias y corregir errores. El acuerdo ampliaba el teletrabajo en fase 4 a un 60/40 de combinación del trabajo presencial y a distancia. Permitía alcanzar el 100% de trabajo no presencial garantizando la prestación del servicio, contando el tiempo de formación online como tiempo efectivo de trabajo para aliviar el tiempo de presencia en el centro y limitaba los aforos al 30% de ocupación para prevenir posibles brotes.

Se abría la posibilidad de crear grupos estancos, ampliar las medidas de conciliación para afrontar situaciones familiares derivadas del Covid y revisar solicitudes de teletrabajo desechadas o no contestadas por la dirección. **Un acuerdo incompleto porque la dirección sigue sin querer reconocer el complemento de peligrosidad/penosidad a las categorías que llevan meses en forma presencial.** Aun así, en CCOO entendíamos que se avanzaba en algunas reivindicaciones que la plantilla llevaba planteando desde hace un año. El acuerdo ha tardado en arrancar y hemos encontrado demasiados palos en las ruedas por parte de algunas direcciones más preocupadas en mojarse poco y cobrar mucho.

En esta última reunión, **la dirección de RRHH traía la propuesta de dejar sin efecto el acuerdo y volver al trabajo presencial de forma generalizada**, escudándose en una instrucción de la junta que ya había colgado en la intranet (por aquello de generar confusión) y que no nos obliga a cambiar el paso. ¿Prefieren los centros de trabajo llenos, acabar con la reducción de la presencialidad al tiempo imprescindible y eliminar el tope a los aforos? **Comisiones Obreras ha solicitado que se mantenga el pacto y se avance en él para no precarizar más la salud y la seguridad de la plantilla.** Pero la dirección, con el voto del resto de sindicatos y la única oposición de CC.OO., ha programado el fin del acuerdo para la semana que viene. Esperemos que no llegue la cuarta ola y que no haya que poner en marcha, de nuevo, otro protocolo. ¡Ojalá!

Se ufana la dirección de la RTVA porque “no hay contagios dentro de la empresa”. Es el mismo mantra que casualmente repiten todas las direcciones en todas las empresas públicas de Andalucía. Pero el único dato empírico y contrastado con la propia información que a cuentagotas traslada la dirección, es que **la incidencia del Covid en la RTVA es exactamente la misma que en el conjunto de Andalucía.**

Lo sensato es mantener el acuerdo, dando un respiro a quienes tienen que trabajar presencialmente de forma forzosa y aliviando la presión en los centros de trabajo. Más aún cuando el pacto alcanzado hace tan solo un mes, había empezado a rodar. Más aún cuando la producción de radio, de tele y el Servicio Público encomendado no ha sufrido ninguna merma. Pero la sensatez brilla por su ausencia en la dirección y en quienes les brindan su apoyo de forma gratuita (o no). Dice la dirección que llevamos este año 25.000 euros gastados en medidas anticovid ¡Toma ya! **Nada comparable con los 78.522,77 euros anuales que cobran los niveles directivos A0, A1, A2 y A3. Dieciseis en total, cinco directivos más que antes de la pandemia.** Una dirección muy solidaria aunque sea entre ellos. Porque no será por socializar con las/os trabajadoras/es más expuestos, alguna de las miles de **mascarillas FFP2 que ya adquirió la RTVA y que deben estar guardadas en algún almacén.** Después habrá quien venga pidiendo vacunas para la RTVA, con una mano, mientras con la otra firman contra el interés de las trabajadoras y trabajadores, perpetuando las miserias de esta dirección. Seguiremos informando.